

REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF 14 DE JUNIO DE 2010

ACTA

1. Introducción

El Consejo de Dirección de la ETF celebra su sesión el 14 de junio de 2010 en Turín, bajo la presidencia de **Jan Truszczyński**, Director General de la DG Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Se acoge y da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Angelos Angelidis, Presidente de la Organización para la Educación y la Formación Profesional de Grecia, Jerzy Wisniewski, Director Adjunto del Ministerio de Educación Nacional de Polonia, Shawn Mendes, Ministerio de Educación e Investigación de Suecia, Nick Preston, DfE/ *BIS Joint International Unit* (DfE/Unidad conjunta internacional de empresa, innovación y cualificaciones, Reino Unido), Gerhard Schuman-Hitzler, Director de la DG Ampliación y John O'Rourke, Jefe de Unidad de la DG RELEX de la Comisión Europea. Asisten además los expertos independientes nombrados por el Parlamento Europeo, Jean François Mezières, Stamatis Paleocrassas y Sara Parkin. Participan también los funcionarios de la Comisión: Christophe Masson de EuropeAid, Bo Caperman de la DG Ampliación, así como Belén Bernaldo De Quirós y Elena Pascual Jiménez de la DG Educación y Cultura. En representación del Comité de personal de la ETF asiste Mircea Copot.

No hay representación en la reunión de Irlanda, Letonia, Lituania y Malta. Tampoco asisten observadores de los países asociados.

2. Aprobación del orden del día

El Consejo de Dirección aprueba el orden del día.

3. Seguimiento de la reunión anterior

i. Acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada en noviembre de 2009.

ii. Seguimiento de las actuaciones y de los procedimientos escritos

Xavier Matheu de Cortada presenta las actuaciones llevadas a cabo como seguimiento de la reunión de noviembre de 2009.

- En el punto ocho del orden del día de esta reunión se presenta la nueva zona del sitio web reservada al Consejo de Dirección.
- Se ha creado un grupo de trabajo del Consejo de Dirección encargado del seguimiento y la evaluación del Informe Anual de Actividades y el informe de situación trimestral y se ha celebrado la reunión en Turín el 18 de mayo de 2010.
- Durante el acto temático organizado el 15 de junio de 2010 se presentaron los aspectos de flexiseguridad como parte de la actividad de la ETF en la cuestión de la empleabilidad en los países de la Asociación Oriental.
- En el punto nueve del orden del día de esta reunión los expertos independientes nombrados por el Parlamento Europeo explican su función en el Consejo de Dirección de la ETF.
- El 15 de noviembre de 2009 se enviaron por vía electrónica los cuestionarios sobre la participación de los miembros del Consejo de Dirección en las actividades de la ETF.

Se desarrollaron los procedimientos escritos relativos al Plan Estratégico de Auditoría del SAI para 2010-2012, la política de la ETF sobre la protección de la dignidad de la persona y la prevención del acoso psicológico y sexual, la aplicación de las normas de desarrollo del Estatuto-Guía para las misiones, las normas para la aplicación del apartado 2 del artículo 44 del Estatuto de los funcionarios con respecto a los directivos de nivel intermedio y de alto nivel, y las normas para la aplicación del apartado 2 del artículo 7 del Estatuto de los funcionarios con respecto a los puestos directivos temporales.

4. Informes orales

i. Progresos de las políticas y programas de la Comisión que afectan a la ETF

El señor Jan Truszczyński presenta los últimos avances en el ámbito de la educación y la formación a escala de la UE.

Estrategia UE 2020

Recientemente la Comisión Europa presentó la **Estrategia Europa 2020**, cuyo objetivo es ayudar a Europa aemerger de la crisis y preparar su economía para la próxima década. En su reunión de junio, el Consejo Europeo aprobó la estrategia así como las herramientas para su aplicación. La Estrategia Europa 2020 se centrará en un trío de prioridades que están vinculadas y se reforzarán las unas a las otras: crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La educación, la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida desempeñan un papel fundamental en la consecución de estas prioridades estratégicas. Uno de los cinco objetivos que se fija la UE para 2020 aborda importantes cuestiones educativas: reducir el índice de abandono escolar a menos del 10 % e incrementar el porcentaje de jóvenes que finaliza los estudios de enseñanza superior o equivalente al 40 %.

Para lograr las prioridades y los objetivos fijados, la Comisión propone la agenda Europa 2020, consistente en una serie de grandes iniciativas. La ejecución de estas iniciativas es una prioridad

compartida, y la acción necesaria se deberá emprender a todos los niveles: organizaciones de nivel comunitario, Estados miembros, autoridades locales y regionales, y sociedad civil. Dos de estas iniciativas emblemáticas estarán vinculadas en particular a la educación y la formación: «*Juventud en movimiento*» y «*Una agenda para nuevas cualificaciones y empleo*».

Juventud en movimiento: intenta abordar la movilidad de los jóvenes en un sentido amplio, extendiendo la movilidad no solo a los estudiantes universitarios sino también a otras categorías de jóvenes en un contexto de aprendizaje permanente, garantizando el equilibrio entre la equidad y la excelencia en los sistemas de enseñanza superior, proporcionando a los jóvenes oportunidades adicionales de empleo y ofreciéndoles mayores posibilidades de desempeñar un papel activo en la sociedad. Está previsto que el programa sea aprobado por el Colegio de Comisarios en diciembre de 2010.

El objetivo de «*Una agenda para nuevas cualificaciones y empleo*» es crear las condiciones idóneas para modernizar los mercados laborales y permitir que las personas adquieran nuevas cualificaciones con objeto de incrementar los niveles de empleo y garantizar la continuidad de nuestros modelos sociales. Las medidas concretas a adoptar incluyen la aplicación del marco estratégico de cooperación europea en educación y formación, la adquisición y el reconocimiento del aprendizaje en toda la enseñanza general, profesional, superior y en la educación de adultos, y la aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones. El informe sobre las nuevas cualificaciones para nuevos empleos fue presentado en una conferencia en febrero de 2010. La principal conclusión de dicho informe era la necesidad de anticipar con mayor precisión las cualificaciones que se necesitarán en el futuro. Se prevé que el programa sea aprobado por el Colegio de Comisarios en noviembre de 2010.

Cooperación entre el mundo educativo y la empresa

Continúa la labor en el ámbito de la cooperación entre educación y empresa, concretamente la universidad y la empresa. Durante este primer semestre se han celebrado dos eventos, el foro temático de la UE sobre la cooperación escuela-empresa en marzo y el Foro europeo Universidad-Empresa en mayo. El presidente también aprovecha la oportunidad para agradecer a la ETF la labor realizada en nombre de la DG Educación y Cultura en el ámbito de la cooperación entre educación y empresa en los países asociados.

Comunicación de la Comisión «Un nuevo impulso a la cooperación europea en educación y formación profesional para apoyar la Estrategia Europa 2020»

El 9 de junio se aprobó una comunicación sobre educación y formación profesional. Dicha Comunicación responde al llamamiento de la Estrategia Europa 2020 para que se potencie el atractivo de la educación y formación profesional (EFP). El trabajo proseguirá bajo la Presidencia belga y en diciembre de 2010 se aprobará un comunicado político durante la reunión informal de los ministros que se celebrará en Bruselas.

El señor Gerhard Schuman Hitzler presenta los últimos avances con respecto a las políticas de ampliación.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa se eliminan los obstáculos al proceso de ampliación; existe un nuevo acuerdo institucional en relación con una función más importante del Parlamento Europeo en el proceso de ampliación y la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior. El comisario es responsable de la ampliación y también de las políticas afines que incrementan la coordinación entre las dos áreas.

En este contexto, la UE mantiene su compromiso con las perspectivas europeas de los países candidatos y posibles países candidatos y, en la reunión de alto nivel celebrada a principios de junio en Sarajevo, el comisario Stefan Füle reafirmó el compromiso de la UE con la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales. Existe otro elemento positivo: la solicitud de adhesión a la UE por parte de Serbia.

Los países candidatos también tendrán un papel que desempeñar en el contexto de la aplicación de la Estrategia UE 2020, contribuyendo al logro de los objetivos establecidos, similares a los de los Estados miembros pero menos ambiciosos.

La supervisión de los progresos registrados por los países candidatos y posibles países candidatos continuará y los informes de situación se publicarán en noviembre de 2010. Con respecto a los dos posibles países candidatos, Albania y Montenegro, es posible que el informe de situación sea sustituido por un documento que incluya el dictamen de la Comisión con respecto al grado de preparación de los dos países para convertirse en países candidatos, lo que no significa la apertura del proceso de negociación.

Existe una solicitud de Islandia para convertirse en país candidato sobre la cual la Comisión Europea ya emitió un dictamen favorable en marzo de 2010, y se espera que el Consejo Europeo debata el asunto a finales de año. Con respecto a la Antigua República Yugoslava de Macedonia, se está a la espera de la decisión formal al más alto nivel político sobre el nombre del país, que se prevé para este año.

En el proceso de supervisión se incluyen las normas de la UE que los países candidatos y posibles países candidatos deben cumplir, así como las referencias. Está demostrado que se están llevando a cabo amplias reformas durante el período de preadhesión. Este proceso está apoyado por las referencias establecidas y las condiciones que deben cumplir los países candidatos y posibles países candidatos. Con respecto a la educación y formación profesional, al tratarse de un acervo secundario, no incluye gran cosa pero existe una relación con los criterios políticos, por ejemplo: los derechos de las minorías.

Al mismo tiempo, la ETF desempeña una función con respecto a la programación de la ayuda de la UE que asciende a 1 200 millones de euros al año. Al planificar la asistencia financiera, la Comisión se centra en tres elementos: a) fortalecimiento de las capacidades para permitir que los países candidatos y posibles países candidatos adopten y apliquen el acervo; b) apoyo a la preparación para aumentar la eficacia y afrontar las presiones competitivas del mercado; c) asegurarse de que los países beneficiarios pueden prepararse para la aplicación de los fondos estructurales, aumentando el grado de responsabilidad de los países. Y la ETF tiene un importante papel que desempeñar en todos estos ámbitos.

John O'Rourke informa sobre los avances en relación con el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) y el Instrumento de Cooperación al Desarrollo.

Informe de situación del IEVA

Los informes de situación anuales sobre el IEVA se publicaron el 12 de mayo de 2010. La Comisión aprovecha esta oportunidad para presentar los avances de los países y hacer balance de lo que se ha conseguido, cuáles son las áreas que han registrado un avance limitado o incluso un retroceso (reforma política, derechos humanos y gobernanza democrática) y para extraer algunas conclusiones. En el mundo de la economía existe una integración estable y continua con los vecinos de la UE y también la necesidad de aumentar la liberalización del comercio así como de lograr la armonización reglamentaria para una mayor integración económica. La Comisión considera que se debe hacer más para promover un entorno empresarial favorable y la realización de inversiones económicas.

El Comisario Stefan Füle indica que el próximo año una nueva Comunicación de la Comisión definirá como evolucionará la Política Europea de Vecindad a medio plazo.

La movilidad, una cuestión que se aborda en los informes de situación, también guarda relación con la cuestión de la liberalización de visados y en este contexto la migración laboral se convierte en un tema muy sensible para los Estados miembros de la UE. También es una cuestión que surgirá en el futuro. En este contexto, se continuará trabajando para concluir las asociaciones de movilidad adicionales a las ya existentes con la República de Moldova y Georgia. Se tiene la intención de ampliar estas asociaciones, haciéndolas más ambiciosas, para satisfacer las necesidades de los mercados laborales europeos con el suministro de los países asociados.

En el informe también se lleva a cabo una evaluación del desarrollo del capital humano en los países, donde se menciona la educación y formación profesional señalando que en los países asociados las estrategias se están centrando en la introducción gradual de normas basadas en la competencia y de un mecanismo de garantía de la calidad, una mayor atención al aprendizaje permanente, así como el lanzamiento del proceso de Turín.

Asociación Oriental

Se han realizado progresos en los debates bilaterales y multilaterales y se están preparando las negociaciones para los acuerdos de asociación con los tres países de la zona del Cáucaso. Cinco de los seis países están actualizando las relaciones contractuales con la Unión Europea, con el objetivo de lograr una integración política más estrecha y apoyar un amplio proceso de desarrollo institucional.

Hay cuatro plataformas activas dentro de la Asociación Oriental, de las cuales la Plataforma 2 se ocupa de la integración y la convergencia económica y la Plataforma 4 –Contactos entre personas– se encarga de las cuestiones relacionadas con el desarrollo del capital humano, la empleabilidad y la movilidad, y está presidida por la DG Educación y Cultura. El 27 de mayo de 2010, durante la reunión de la Plataforma 4, la ETF presentó las revisiones en materia de políticas de empleo en la región del Mar Negro.

Avances en la región meridional

La Comisión Europea está preparada para firmar un acuerdo de asociación con Siria y está a la espera de la reacción de las autoridades sirias. En marzo de 2010 también se iniciaron negociaciones con Libia para un nuevo acuerdo marco que incluye las áreas relacionadas con la educación, la formación y la cultura.

Revisión intermedia de los instrumentos financieros

A finales del pasado año se llevó a cabo la revisión intermedia de los instrumentos financieros del IEVA y en diciembre de 2009 la Comisión presentó las distribuciones indicativas para 2011-2013 para los países del IEVA. Al mismo tiempo se llevó a cabo una revisión de los programas regionales que también afecta a los programas regionales de educación. Actualmente se está trabajando en el instrumento de cooperación al desarrollo.

Christophe Masson, de la DG AIDCO, indica que los conocimientos especializados de la ETF son esenciales para la DG AIDCO porque el soporte técnico que ofrece la ETF complementa los conocimientos especializados existentes en dicha Dirección General y en las delegaciones de la UE, siendo necesario contar con dicho apoyo a nivel operativo. Según las normas, la DG RELEX define la programación y planificación y EuropeAid pone en práctica los proyectos en cooperación con las delegaciones de la UE. Cuando se inicia un diálogo político con los países asociados, la ETF proporciona los conocimientos especializados que se requieren en el ámbito del desarrollo del capital humano. La DG AIDCO intenta mejorar la asociación con la ETF.

Maurice Mezel (Francia) hace referencia al impacto de la crisis financiera en la educación y formación y al hecho de que, al mismo tiempo, sea necesario reformar la educación y formación profesional. El orador presenta los últimos avances con respecto a la Unión para el Mediterráneo, que se beneficia de una secretaría permanente en Barcelona que le permite organizar mejor los intercambios con los países que forman parte de este proceso. Con el apoyo de la Comisión Europea, se organizó una reunión en Barcelona con los interlocutores sociales de la zona del Mediterráneo en la que manifestaron su conformidad con respecto al importante papel de la educación y formación profesional en la preparación de los jóvenes para el mercado de trabajo. Otra cuestión importante que es necesario abordar en los países asociados se refiere a la gobernanza en la educación y formación profesional.

Micheline Scheyns (Bélgica) formula dos preguntas: una es una propuesta de actividad conjunta entre la ETF y el CEDEFOP para explorar la posibilidad de una relación sostenible entre el mundo educativo y el mercado de trabajo. La otra pregunta se refiere al trabajo previsto por la ETF en el diálogo con los países de la Asociación Oriental. El **señor O'Rourke** responde que en los debates con los países de la Asociación Oriental también se abordan las cuestiones de educación, aprendizaje permanente y mercado de trabajo y en ellas la ETF tiene un papel que desempeñar. El **señor Truszczyński** se refiere al trabajo realizado en la Comisión en pro de la mejora de las relaciones entre el ámbito educativo y el mundo de la empresa. El orador agradece la idea de explorar más a fondo este ámbito en el próximo período.

ii. Tendencias y evolución de la ETF

Madlen Serban hace referencia en su intervención a las actividades llevadas a cabo desde la última reunión del Consejo de Dirección que se han centrado en incrementar la eficacia y la eficiencia externa y en mejorar la eficacia interna de la ETF.

Cooperación con el Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo es una de las instituciones fundamentales con las que coopera la ETF. En este contexto, la ETF organizó en la sede del Parlamento Europeo la conferencia sobre *Education and Business Cooperation* (Cooperación educación-empresa), los días 3 y 4 de diciembre de 2009 y continuará con la organización de la conferencia titulada *Social Inclusion* (Inclusión Social), los días 2 y 3 de diciembre de 2010. Además, la ETF realizó la presentación de las actividades de la ETF en 2009 y el Programa de Trabajo 2010 ante la Comisión de Empleo (enero de 2010) y presentará las Revisiones en materia de empleo de la Asociación Oriental: *las conclusiones transnacionales sobre Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, la República de Moldova y Ucrania* a las delegaciones parlamentarias (29 de septiembre de 2010) y la Comisión Parlamentaria de Cooperación (diciembre de 2010).

Con respecto a la Comisión de Empleo, la ETF ha realizado una contribución por escrito a los debates sobre la reducción de la pobreza en Asia central (mayo de 2010), sobre la dimensión exterior de las políticas sociales de la UE (mayo de 2010), las políticas de EFP para la cohesión social y la reducción de la pobreza (1 y 2 de junio de 2010), así como una contribución técnica al dictamen sobre la Comunicación «*Juventud en movimiento*» en relación con el tema de la transición del sistema educativo al mercado laboral. También se efectuaron contribuciones a otras comisiones especializadas (por ejemplo, Educación y Cultura) o grupos políticos. Varios miembros del Parlamento Europeo visitaron la ETF o asistieron a actos organizados por la ETF.

Cooperación con las instituciones de los Estados miembros de la UE

La ETF mantiene una excelente cooperación con la Presidencia española; el personal ha asistido a varias reuniones que se han organizado durante este período y ha apoyado la participación por primera vez en un acto de la UE de los responsables de la formulación de políticas y empleadores de los países del Mediterráneo meridional (Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, los territorios palestinos ocupados y Siria) en la conferencia de EFP organizada por la Presidencia sobre: *El valor de las competencias en la Formación Profesional*, del 4-6 de mayo de 2010, en Zaragoza.

La ETF apoya una relación más estrecha con las instituciones de los Estados miembros de la UE y prepara sus actividades intercambiando información a través de un cuestionario sobre los temas y países asociados de interés y la organización de debates con representantes de los Estados miembros de la UE, como Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Italia, Lituania, Polonia, Portugal, Rumanía y el Reino Unido. En 2010 la ETF ha organizado o está planeando visitas de estudio a instituciones de Austria, Eslovenia, España, Estonia, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido.

El Gobierno italiano apoya firmemente las actividades de la ETF. El 22 de enero de 2010 se firmó un acuerdo revisado relativo a la sede de la Fundación con el fin de adaptarlo a las prácticas más recientes en ese ámbito en Italia; dicho acuerdo entrará en vigor una vez que concluya el proceso de ratificación en el Parlamento italiano (previsto para 2012).

Cooperación con las organizaciones internacionales

La ETF participa en el grupo de trabajo interinstitucional sobre educación y formación profesional iniciado por la UNESCO, junto con los representantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, la Dirección General de Desarrollo y la Oficina de Cooperación EuropeAid de la Comisión Europea, con el objetivo de comprender y aclarar la terminología de EFP. También participa activamente en el grupo interinstitucional sobre formación del espíritu empresarial y promueve su relación con el Banco Mundial, la OIT, la OCDE y el Foro Económico Mundial.

Cooperación con los organismos europeos: Comité Económico y Social Europeo y Comité de las Regiones

La ETF ha compartido sus conocimientos especializados con representantes de los interlocutores sociales durante el *Foro de la Sociedad Civil de los Balcanes Occidentales: Futura cooperación sobre el establecimiento de Consejos de EFP en los Balcanes Occidentales* (18 y 19 de mayo de 2010) organizado por el Comité Económico y Social y realizará una presentación a la Comisión CIVEX del Comité de las Regiones sobre las *Futuras contribuciones al dictamen del Comité de las Regiones sobre la Política Europea de Vecindad con los países de la región oriental* (julio de 2010).

Acuerdos de cooperación

Actualmente la ETF ha concluido unos memorandos de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia para promover el desarrollo nacional de las cualificaciones y la formación del espíritu empresarial en el Líbano, y está en proceso de negociación con Portugal para ejecutar un proyecto conjunto en Argelia. Además, la ETF está actualizando la cooperación con Eurofound, e intenta incrementar la cooperación con Kazajstán y Siria.

Actos corporativos de la ETF en 2010

Mujeres en el trabajo

El 8 de marzo de 2010, la ETF organizó en Turín una importante conferencia centrada en el tema de las «Mujeres en el trabajo» a la que asistieron 120 participantes de unos 40 países de todo el mundo, que hicieron hincapié en el hecho de que a pesar del progreso significativo logrado en el ámbito de la igualdad entre los géneros, aún quedan muchos desafíos por delante.

Proceso de Turín

El proceso de Turín es un ejercicio participativo que se realiza en cada país para apoyar la formulación de políticas basadas en la información recopilada prevista cada dos años. Se trata de un ejercicio importante emprendido por la ETF que implica una formulación de políticas guiada o un análisis de políticas (autoevaluación) basado en el aprendizaje de políticas promovido por la ETF y la participación de los principales interlocutores (responsables de la formulación de políticas, agentes sociales, profesionales e investigadores).

Los resultados preliminares indican una buena aceptación del proceso por parte de los países asociados: 17 respuestas positivas, 5 que están siendo objeto de deliberación y 2 aún sin respuesta (Argelia y Turkmenistán); varios países están realizando su ejercicio de autoevaluación: Rusia, Ucrania, Belarús, Israel, Túnez, Marruecos y los Territorios Palestinos ocupados. Los resultados demuestran que las principales prioridades corresponden a los ámbitos siguientes: cooperación social, gobernanza, formación del profesorado, mejora y garantía de la calidad, promoción del acceso y de la equidad. Todos estos aspectos están en línea con los cuatro objetivos estratégicos de la Educación y formación 2020 y la Comunicación sobre EFP.

Estudio de cooperación entre educación y empresa

El estudio se ha llevado a cabo a petición de la DG Educación y Cultura y tiene por objeto describir y analizar la situación y ofrecer recomendaciones para promover y/o mejorar la eficiencia y la eficacia de la cooperación. Los resultados preliminares indican que hay muchos ejemplos, pero no una cooperación sistemática, así como la necesidad de involucrar a todas las partes interesadas, leyes, estrategias e incentivos. Es necesario abordar la transición de la EFP a la educación superior y es muy importante disponer de cualificaciones comparables.

Mejora de la eficiencia interna de la ETF

La ETF sigue los resultados y las recomendaciones del Informe del Tribunal de Cuentas Europeo de 2009 sobre la ETF, el informe del Servicio de Auditoría Interna de 2009 sobre la ETF, el Informe de aprobación de la gestión con respecto a la ejecución del presupuesto de la ETF para el ejercicio financiero 2008, la evaluación externa de las agencias descentralizadas de la UE en 2009, los

informes de seguimiento trimestrales de la ETF, el Informe Anual de Actividades 2009 de la ETF y las normas de contabilidad según el principio de devengo, ya que los convenios de seguridad han sido validados por los servicios de la Comisión.

Informe del Tribunal de Cuentas

El informe remitido por el Tribunal de Cuentas a la ETF destaca los siguientes aspectos: un gran número de transferencias presupuestarias, un elevado volumen de transferencias del Título 1 al Título 3, dos transferencias que debieron ser autorizadas por el Consejo de Dirección y la no publicación del calendario de pagos dentro del presupuesto. Basándose en estos resultados, la ETF ha decidido realizar una planificación más ajustada del presupuesto correspondiente a 2011, un seguimiento más estrecho de las transferencias presupuestarias y una revisión de la estructura presupuestaria para eliminar las partidas presupuestarias menos utilizadas, así como una aplicación estricta de las normas sobre autorización de transferencias y la publicación del calendario de pagos a partir de la modificación del presupuesto de 2010.

Gestión basada en el rendimiento

La ETF busca un compromiso institucional con la calidad y la mejora continua del rendimiento en vista del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la realización de las actividades necesarias previstas, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Dirección. La intención es contar con unos cuantos indicadores medibles y pertinentes de rendimiento institucional, que guarden una correlación con las cuatro funciones de la ETF y que correspondan a las subcategorías homogéneas específicas de cada una de esas funciones. La mejora del rendimiento requiere un aumento de la eficacia interna de la ETF: se requiere un análisis institucional y funcional mediante la revisión del organigrama de la ETF, y la formulación de recomendaciones dirigidas a mejorar su funcionamiento y garantizar una óptima distribución funcional de las tareas de cada departamento/unidad así como a nivel institucional.

En respuesta a las observaciones del Servicio de Auditoría Interna y la evaluación horizontal de las agencias, en diciembre de 2009-marzo de 2010 PricewaterhouseCoopers realizó un análisis funcional del departamento administrativo. Se ha elaborado un plan de acción cuyo resultado será una reducción de la plantilla de 40 a 28 trabajadores.

La Unidad de Planificación, Supervisión y Evaluación (PMEU) ha incorporado la gestión de procesos y el desarrollo de software como apoyo a la adaptación de los requisitos funcionales de los procesos, e intenta mejorar la eficacia de la gestión de riesgos mediante la integración del servicio jurídico. De esta manera, se han asignado cinco puestos del departamento administrativo a la PMEU.

La Unidad de Comunicación Externa está intentando mejorar la eficacia basándose en las Recomendaciones Estratégicas de la Comunicación que deben desarrollarse para finales de 2010.

Con respecto al Departamento Operativo, es necesario llevar a cabo un análisis institucional y funcional mediante la revisión del organigrama del departamento y la formulación de recomendaciones dirigidas a mejorar su funcionamiento y garantizar una óptima distribución funcional de las tareas de cada departamento/unidad administrativa así como a nivel institucional. Se prevé una mejora de la coherencia y cohesión de la dimensión corporativa de la actividad principal de la ETF, un respaldo institucional eficaz y eficiente al *proceso de Turín*, un desarrollo de conocimientos especializados y una gestión del conocimiento eficaz y eficiente, de interés para los países asociados de la ETF, y unas operaciones y/o proyectos eficaces y eficientes diseñados y aplicados en los países asociados de la ETF.

Alberto Cutillo (Italia) da la bienvenida en nombre de las autoridades italianas al nuevo Presidente del Consejo de Dirección y a los nuevos colegas, al tiempo que agradece a la Directora de la ETF el apoyo brindado para mejorar la cooperación entre Italia y la ETF. El señor Franco Frattini, Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, visitó la ETF en enero de 2010, con ocasión de la firma de los acuerdos de cooperación y el acuerdo relativo a la sede, y manifestó su esperanza de que las nuevas disposiciones contribuyan a una mayor eficiencia y eficacia de la ETF. De conformidad con la legislación italiana, el acuerdo relativo a la sede debe ser ratificado por el Parlamento para su entrada en vigor. Las autoridades italianas esperan firmar a finales de año otro acuerdo de cooperación con la

ETF para trabajar conjuntamente en un país asociado, y el Ministerio de Asuntos Exteriores organizará un acto de la ETF a finales de año en Roma: una mesa redonda de alto nivel con los representantes de la región MEDA.

iii. Programa de 18 meses de las Presidencias española, belga y húngara de la UE

Rosario Esteban Blasco (España) presenta los principales actos de la Presidencia española en los que ha estado presente el personal de la ETF, apoyando con su participación activa a la Presidencia española. Los actos fueron los siguientes:

- Conferencia Jean Monnet: «*The role of education and training in new European Economy*» (El papel de la educación y formación en la nueva economía europea), 25 y 26 de enero;
- Conferencia «*New skills for the future employment*» (Nuevas cualificaciones para futuros empleos), 8 y 9 de abril;
- European Lifelong Guidance Policy Network (Red europea de políticas de orientación permanente), 3 y 4 de mayo;
- Reunión de los directores generales de EFP, 3 y 4 de mayo;
- Conferencia sobre *El valor de las competencias en la Formación Profesional*, 4-6 de mayo. La oradora agradece a la ETF el apoyo a la participación de los representantes de los países de la región MEDA. También se beneficiaron de una visita de estudio a España, sobre la orientación profesional;
- Conferencia «*Public Employment Services in Europe*» (Servicios Públicos de Empleo en Europa), 27 y 28 de mayo.

Micheline Scheys (Bélgica) indica que están siguiendo las disposiciones del Tratado de Lisboa y trabajando conjuntamente con las Presidencias española y húngara. Al mismo tiempo, las responsabilidades son compartidas por las tres comunidades belgas. El Ministerio de Educación flamenco es responsable de coordinar el sector de la educación y formación y preside el comité de educación. Las prioridades de la Presidencia belga son la educación y formación profesional y la revisión del proceso de Copenhague, las escuelas para el siglo XXI y el desarrollo sostenible.

Con respecto al proceso de Copenhague, el CEDEFOP ha desarrollado un ejercicio de balance a través de un cuestionario y un informe (2002-2009), apoyado por la ETF para los países candidatos, además del informe sobre el proceso de Turín de la ETF. Estos dos documentos constituirán la base para redactar las Conclusiones del Consejo y el Comunicado de Bruselas sobre *Future of the European cooperation in VET* (Futuro de la cooperación europea en EFP). La Presidencia belga también organizará una conferencia en Bruselas en diciembre sobre *Quality and transparency as interface between VET, schools & Higher Education to enhance mobility and to support easier pathways to LLL* (Calidad y transparencia como pasarelas entre la EFP, las escuelas y la educación superior, para mejorar la movilidad y apoyar unos itinerarios de aprendizaje permanente más sencillos).

También en relación con el proceso de Copenhague, las prioridades belgas para el futuro son las siguientes:

- **Garantía de calidad:** criterios comunes para todos los niveles de educación y formación y reconocimiento del aprendizaje previo;
- **Permeabilidad** entre la EFP, la enseñanza superior y la educación general: sinergia con el proceso de Bolonia;
- Mejora de la **pertinencia** de la EFP de cara a las (cambiantes) necesidades del mercado de trabajo;
- **Asociaciones** con los agentes sociales, las partes interesadas y la sociedad civil;
- Mejorar la **comunicación** para llegar a un público más amplio.

Con el objetivo *schools for the 21st century* (escuelas para el siglo XXI), se apoyará la cooperación europea en la esfera de la enseñanza escolar sobre la base de los resultados de las Presidencias francesa y sueca.

Para la tercera prioridad, el desarrollo sostenible, la Presidencia belga trabajará para vincular la Estrategia UE 2020 con el marco de Educación y Formación 2020, por ejemplo a través de iniciativas de concienciación con respecto al desarrollo sostenible en educación y formación, fomentando la

investigación relacionada con la economía de bajas emisiones de carbono y promoviendo las capacidades ecológicas.

Otros temas de la Presidencia: el objetivo de la educación superior –centrada en una agenda de modernización y en la movilidad– será el programa «*Juventud en movimiento*».

También se presenta el calendario de la Presidencia belga. La conferencia sobre la inclusión social organizada por la Presidencia belga (28 y 29 de septiembre) es importante para la cooperación con la ETF porque las recomendaciones de esta reunión se presentarán en la reunión que la ETF tiene previsto organizar en diciembre, en Bruselas, sobre la inclusión social.

Gyorgy Szent-Leleky (Hungría) presenta las prioridades propuestas por la Presidencia húngara, con la reserva de que deben ser completadas y aprobadas por el nuevo Gobierno. La Presidencia húngara pretende abordar los temas siguientes: Aprendizaje permanente y movilidad, para lo cual se organizará una conferencia sobre el balance del Marco Europeo de Cualificaciones, y se debatirá con la ETF la posibilidad de organizar un seminario sobre los avances en relación con el Marco Europeo de Cualificaciones en la región de los Balcanes Occidentales; la calidad se abordará a todos los niveles educativos: educación general, educación superior con la agenda de modernización, y educación profesional, donde se debatirá la cuestión del aprendizaje de adultos; la equidad se ha definido sobre la base de un estudio de la OCDE sobre la educación en la primera infancia y la innovación (especialmente en la educación superior).

5. Informe Anual de Actividades 2009 y Análisis y evaluación del Informe Anual de Actividades 2009

Xavier Matheu de Cortada presenta el Proyecto de Informe Anual de 2009. El documento elaborado en el primer mes de 2010 se remitió a los miembros del Consejo de Dirección en marzo de 2010. La ETF ha recibido observaciones de la DG RELEX, la DG Empresa, la DG Empleo, Stamatis Paleocrassas y Sara Parkin. También se ha debatido durante el diálogo estructural entre la ETF y los servicios de la Comisión en el mes de abril y durante la reunión del grupo de trabajo del Consejo de Dirección en el mes de mayo. El señor Matheu de Cortada presenta el análisis sobre el presupuesto y la distribución del personal de acuerdo con las principales funciones de la ETF. Con respecto a los resultados, éstos guardan una relación directa con la asignación presupuestaria y las funciones de la ETF. Hay una ligera desviación con respecto al cálculo efectuado en 2008, con un incremento de las revisiones y los análisis de políticas así como del apoyo ofrecido a la Comisión, y un número inferior de medidas de desarrollo de las capacidades.

Rosario Esteban Blasco (España), en nombre de la Presidencia española, presenta el Análisis y evaluación del Informe Anual de Actividades 2009. El documento es debatido por los miembros del Consejo de Dirección y los expertos independientes nombrados por el Parlamento Europeo y la idea general es que la labor de la ETF es muy apreciada. Se produce un debate sobre los resultados, la calidad, el impacto y la posibilidad de medir el impacto de las actividades de la ETF en los países asociados. Los miembros del Consejo de Dirección agradecen la claridad y la coherencia del documento. La recomendación de cara al futuro es elaborar un resumen que incluya las cuestiones generales para que resulte más fácil comprender la información proporcionada y el documento que se vaya a publicar, poniéndolo a disposición del público en general.

Bo Caperman (DG Ampliación) propone realizar una corrección en el documento, en el cuadro de la página 8, para introducir la referencia correcta como «países candidatos y posibles países candidatos». Se acepta la corrección propuesta.

Maurice Mezel (Francia) indica que hace falta un documento menos técnico que traduzca la actividad de la ETF y garantice una mejor comunicación. También expone la necesidad de una evaluación del impacto de las actividades de la ETF y espera con interés conocer los resultados del proceso de Turín.

Xavier Matheu de Cortada (ETF) agradece a los miembros del Consejo de Dirección sus apreciaciones y acoge favorablemente las sugerencias relativas al resumen del informe. Con respecto a las referencias a los resultados, hasta finales de año la ETF revisará el sistema de

evaluación e intentará centrarse en unos resultados más cualitativos que cuantitativos con el fin de mejorar la calidad del trabajo de la ETF.

El Consejo de Dirección aprueba el Informe Anual de Actividades 2009 y el Análisis y evaluación del Informe Anual de Actividades 2009

6. Cuentas financieras anuales de 2009 de la ETF

Martine Smit (ETF), contable designada por el Consejo de Dirección en 1999, presenta una serie de informaciones relacionadas con las cuentas financieras de 2009, en apoyo del dictamen del Consejo de Dirección sobre los estados financieros. Las cuentas financieras anuales que se han elaborado y presentado de conformidad con el Título VII del Reglamento financiero, han sido auditadas por el Tribunal de Cuentas, están certificadas por la contable, y la Directora ha formulado una declaración de fiabilidad sobre el Informe Anual de Actividades 2009.

El dictamen del Consejo es esencial para la aprobación del presupuesto.

Los principios aplicados son la contabilidad según el principio de devengo, basada en las transacciones y otros eventos cuando se reconocen y se producen (y no sólo cuando se recibe o se paga efectivo o su equivalente) y la contabilidad de efectivo, que se basa en el flujo de efectivo, esto es, las transacciones son reconocidas cuando se recibe o se paga el efectivo.

Los principales cambios que se han producido desde 2008 son los siguientes:

- **Resultados económicos:** Como ingresos sólo se registran los fondos pagados, no el importe total recibido. En comparación con 2008, la ETF ha pagado casi la misma cantidad de los créditos de pago disponibles. El hecho de que los resultados económicos indiquen una pérdida es solamente un resultado teórico sobre el papel, incluidos todos los posibles acontecimientos futuros, y no representa la cantidad que se ha de devolver a la CE;
- **Estado de variaciones en el capital:** En la ETF el único elemento de las variaciones en el capital es el resultado económico. Este resultado conduce a una variación de capital en el balance de situación;
- **Saldo:** No existen diferencias notables en comparación con 2008. El valor total del saldo muestra una reducción de 2 millones. Esto se debe principalmente a la reducción de equivalentes de efectivo, debido a una previsión de tesorería muy ajustada;
- **Tesorería:** Se aprecian diferencias notables en comparación con 2008. Una reducción de 2 millones, también debido principalmente a una previsión de tesorería muy estricta.

En el Título 3 se incluyen los fondos recibidos del CdT por un importe de 85 791 euros. Los fondos asignados constan de: Fondo Fiduciario italiano – Ministerio italiano de Asuntos Exteriores y el convenio ETE MED – DG AIDCO. Para la subvención de la ETF, el nivel de compromiso es superior en comparación con 2008. El nivel de compromiso de los fondos asignados se calcula para el año natural al igual que la subvención de la ETF, pero es preciso recordar que los fondos asignados son de naturaleza plurianual y, en consecuencia, el nivel de compromiso no constituye un indicador de la eficiencia.

La liquidación del ejercicio presupuestario se basa en la ejecución de los créditos de pago. El presupuesto se compone de créditos de compromiso y de pago. Los créditos de compromiso se corresponden con las actividades planificadas y el programa de trabajo y los créditos de pago con el importe real disponible para el pago de los compromisos. Estos ajustes representan los créditos de pago transferidos en relación con los fondos asignados de 2008 a 2009. El resultado final representa el importe que debe reembolsar la CE y se refiere a la subvención de la ETF. El porcentaje pagado de los créditos disponibles es el 90,50 %. La pérdida se debe al hecho de que la ETF no solicitó el importe total de los créditos de pago disponibles a la CE.

Según el Reglamento, el interés obtenido en relación con la subvención de la ETF debe devolverse a la CE. En el caso de los demás fondos asignados, depende de cada convenio.

Alistair Macphail (ETF) presenta el Proyecto de dictamen del Consejo de Dirección sobre las Cuentas financieras anuales 2009 de la ETF.

El documento se ha presentado y es conforme con el mandato recibido por la ETF. Se solicita al Consejo de Dirección que emita un dictamen positivo sobre las cuentas financieras anuales para el año presupuestario 2009, sobre la base del Informe Anual de Actividades 2009, la declaración legal de fiabilidad de la Directora y su manifestación de confianza en las comprobaciones y operaciones de la Fundación Europea de Formación incluida en el Informe Anual de Actividades 2009, la certificación de las cuentas anuales por la contable de la ETF, y la declaración de fiabilidad y los comentarios del Tribunal de Cuentas.

La ETF obtuvo buenos resultados en 2009, el Tribunal de Cuentas ha emitido un informe positivo y ha certificado las cuentas de la ETF, no se han realizado comentarios sobre las transacciones, las ejecuciones de proyectos o las principales actividades de la ETF, pero sí con respecto a la gestión presupuestaria, en concreto la transferencia de fondos financieros del departamento administrativo al operativo, lo que se considera una planificación presupuestaria deficiente.

Micheline Scheys (Bélgica) solicita una aclaración con respecto a los comentarios del Tribunal de Cuentas acerca de las transferencias, y propone que el porcentaje de transferencias se incluya en el Reglamento de las agencias y no se deje a la decisión del Consejo de Dirección.

Sara Parkin (experta independiente nombrada por el Parlamento Europeo) subraya el hecho de que los tres expertos independientes son miembros del Consejo de Dirección sin derecho a voto y pide que se añada una referencia en el dictamen del Consejo (en la lista de miembros del Consejo de Dirección junto a sus nombres para indicar su situación de «miembro sin derecho a voto»).

Alistair Macphail (ETF) responde a las cuestiones planteadas por la señora Scheys indicando que existe un elemento técnico en el comentario del Tribunal de Cuentas: las transferencias pueden ser autorizadas por el director sin un dictamen previo del Consejo de Dirección. La interpretación del Reglamento financiero que hace la ETF en relación con las transferencias es coherente con la práctica seguida durante varios años y el Tribunal de Cuentas no había comentado esa cuestión con anterioridad. Se calcula que habrá algunos procedimientos escritos adicionales para el presupuesto de este año y una revisión de las partidas presupuestarias a fin de reducir el número de partidas. Las transferencias fueron aprobadas en junio de 2009 por el Consejo de Dirección, son legales y el dictamen del Tribunal guarda relación con la planificación del presupuesto.

Jan Truszczyński añade que el Servicio de Auditoría Interna de la Comisión auditó las cuentas de la ETF y determinó que se había respetado el principio de buena gestión financiera.

El Consejo de Dirección aprueba el dictamen del Consejo sobre las Cuentas financieras anuales 2009 de la ETF.

7. Proyecto de Programa de Trabajo de 2011

Xavier Matheu de Cortada (ETF) indica que en abril de 2010 se envió el Proyecto de programa de trabajo de 2011 para su consulta, incluidos los países asociados. El 18 de mayo de 2010 el grupo de trabajo del Consejo de Dirección analizó el documento y preguntó sobre la manera en que los resultados del proceso de Turín influirán en las actividades principales. Las observaciones de los servicios de la Comisión también hacen referencia a la necesidad de mejorar la comunicación y proponen una presentación mejor. Está previsto distribuir en julio una nueva versión del Programa de Trabajo 2011 que incluirá información acerca de las actividades previstas a nivel nacional.

El Proyecto de Programa de Trabajo 2011 se aprobará en noviembre durante la reunión del Consejo de Dirección.

La estructura del Programa de Trabajo 2011 ha cambiado en comparación con la de 2010, incluidas las áreas siguientes: contexto político, contexto de la perspectiva a medio plazo, acciones prioritarias en 2011, comunicación institucional, recursos, gobernanza y gestión y anexos. El área de políticas

hace referencia a la estrategia UE 2020, la Comunicación sobre la EFP, el proceso de Copenhague, las nuevas capacidades para nuevos empleos, el desarrollo sostenible, etc.

Rosario Esteban Blasco (España) se refiere a la cuestión que surgió en los debates sobre el Informe Anual de Actividades 2009 con respecto a los diferentes nombres de los cuadros, y solicita que se incluya información comparable en el cuadro.

Madlen Serban (ETF) explica que ese trabajo está en curso, la intención de la ETF es proporcionar unos datos comparables con respecto a 2009, 2010 y 2011 a fin de proporcionar una perspectiva completa de los objetivos a medio plazo.

Sara Parkin (experta independiente nombrada por el Parlamento Europeo) plantea la cuestión de cómo integrar el desarrollo sostenible en las actividades de la ETF. En una época de limitaciones financieras y humanas, el desarrollo sostenible con frecuencia se considera exclusivamente en relación con el medio ambiente; se recomienda comprender plenamente el desarrollo sostenible en relación con la equidad, la calidad y el desarrollo económico.

8. Nueva zona del sitio web reservada al Consejo de Dirección

Francesca Ferandino realiza la presentación de la zona del sitio web reservada al Consejo de Dirección creada por la ETF para apoyar las actividades de los miembros del Consejo de Dirección. En esta sección se incluyen todas las decisiones del Consejo de Dirección, los documentos propuestos para su aprobación a través del procedimiento escrito, presentaciones, etc. El sitio web se puede mejorar a partir de las sugerencias del Consejo de Dirección para incluir una zona para foros y otros servicios.

Jerzy Wisniewski (Polonia) formula dos observaciones: sugiere disponer de conectividad inalámbrica en la sala de reuniones; la otra observación se refiere a los formularios de evaluación, que aún están en formato papel.

9. La función de los expertos independientes nombrados por el Parlamento Europeo en el Consejo de Dirección de la ETF

Jean François Mezières (experto independiente nombrado por el Parlamento Europeo) comenta que la designación de los expertos por el Parlamento Europeo guarda relación con sus conocimientos especializados y el equilibrio geográfico. Es necesario definir la función de los expertos a través del debate con algunos Estados miembros y algunas comisiones, y confía en que puedan contribuir de forma práctica a algunos de los proyectos de la ETF.

Jan Truszczyński agradece a los expertos independientes su contribución a la actividad de la ETF.

Sara Parkin (experta independiente nombrada por el Parlamento Europeo) propone redactar un documento para distribuirlo a los miembros del Consejo de Dirección así como al Parlamento Europeo, en el que se incluya una referencia a sus ámbitos de especialidad, y una propuesta sobre cómo pueden contribuir a la actividad de la ETF.

10. Asuntos varios

No hay asuntos que tratar en este punto.

11. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará en Turín el **24 de noviembre de 2010**.